



Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1197-D-FLCH-19

Lima, 25 de noviembre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09541-FLCH-2019 del Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, relativo a la realización del CONVERSATORIO «TÚPAC AMARU Y MICAELA BASTIDAS».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 152-FLCH-CERSEU-2019 el Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU, comunica la realización del CONVERSATORIO «TÚPAC AMARU Y MICAELA BASTIDAS», por lo que solicita autorización;

Que esta actividad académica tiene como propósito conocer las razones de Túpac Amaru y Micaela Bastidas para levantarse contra la corona e iniciar la revolución en este evento se repensará el proceso histórico desde un punto de vista objetivo y respetuoso de los hechos;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU para llevar a cabo el **CONVERSATORIO «TÚPAC AMARU Y MICAELA BASTIDAS».**
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria-CERSEU, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALBA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.

CONVERSATORIO: “Túpac Amaru y Micaela Bastidas”

I. Justificación:

La revolución gestada por José Gabriel Condorcanqui junto a su esposa Micaela Bastidas en el año 1780 asumiría la tarea de comenzar un proceso emancipatorio que representa la culminación de una serie de levantamientos y, por otro lado, el inicio de otros que desembocaron en la independencia del país. Dicho proceso culminaría en las pampas de Ayacucho más de 40 años después. La vida de este precursor separatista acabaría desgraciadamente en mayo de 1781 después de ser capturado en abril del mismo año, pero su mensaje de liberación no cesaría y las luchas anticoloniales prevalecerían en los años siguientes.

Es importante conocer las razones de Túpac Amaru y Micaela Bastidas para levantarse contra la corona e iniciar la revolución y el grupo Yachaykuna se ve en el deber de participar de esta discusión ofreciendo el conversatorio “Túpac Amaru y Micaela Bastidas”, en donde se repensará el proceso histórico desde un punto de vista objetivo y respetuoso de los hechos.

II. Participantes:

1. Ponentes y moderador:

- a. José Luis Ayala
- b. Pilar Roca
- c. Augusto Lostaunau
- d. Dante Castro
- e. Moderadores: Humberto Quispe y Renato Farfán

2. Organizadores: Grupo de estudios Yachaykuna y CERSEU Letras.

3. Asistentes: Comunidad Universitaria y público en general.

III. Cronograma:

1. Planificación: lunes 4 de noviembre de 2019.
2. Coordinación: martes 5 de noviembre de 2019.
3. Publicidad: jueves 14 de noviembre de 2019.
4. Realización: lunes 18 y martes 19 de noviembre de 2019.

IV. Presupuesto:

- Transporte: 40 soles
- Agua: 10 soles
- Publicidad: 10 soles

V. Auspicio:

1. Facultad de Letras y Ciencias Humanas
2. Escuela Profesional de Filosofía.

VI. Programa: